



CURADURÍA URBANA 1

César Augusto Aguilera Sierra

Arquitecto Urbanista

• Fusagasugá - Cundinamarca •

AVISO DE COMUNICACIÓN Y CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES
EXPEDIENTE 25290-1-26-0061

El Curador Urbano N° 1 de Fusagasugá, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en los Artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015 y los Artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO), se permite citar al vecino colindante del predio que se relaciona con la solicitud de licencia descrita a continuación, para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de la misma, debido a la imposibilidad de efectuar la entrega de la citación por medio de correo certificado de la empresa Servientrega, por la causal de Rehusado.

Nombre vecino	Dirección	Servidor de correo	Citación
MZ B LO 4	URBANIZACION SANTA ANITA	Servientrega	Guía 9188856835

Que conforme a lo estipulado en las normas citadas en este despacho se radicó una solicitud de licencia urbanística, con las características que a continuación se describen:

- RADICACIÓN: 25290-1-26-0061
- FECHA DE RADICACIÓN: 17 febrero del 2026
- TITULAR DE LA SOLICITUD: ISAC SANTISTEBAN, MARIO RAMOS
- DIRECCION DEL INMUEBLE: LT
- CLASE DE LICENCIA: CONSTRUCCIÓN
- MODALIDAD DE LICENCIA: Propiedad horizontal, Obra Nueva
- USO: Vivienda Multifamiliar

Con fundamento en lo anterior lo citamos para que si usted lo estima conveniente, se haga parte en el trámite administrativo y presente sus objeciones a través del correo electrónico info@curaduria1fusagasuga.com a la expedición de la Licencia Urbanística, de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, dentro del término comprendido desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. Para su mayor información y conocimiento del proyecto permítame comunicarle que el expediente con sus respectivos planos se encuentra a su disposición en este despacho y podrá solicitar copias del mismo, a sus costas, si así lo desea, para lo cual le informamos que la Curaduría Urbana N.º 1 de Fusagasuga, está ubicada en la carrera 6 N° 7-36 LOC 217 y lo atenderemos previa cita programada a través del correo electrónico info@curaduria1fusagasuga.com.

CÉSAR AUGUSTO AGUILERA SIERRA
Arquitecto Urbanista
CURADOR URBANO PRIMERO DE FUSAGASUGÁ



CURADURÍA URBANA 1

César Augusto Aguilera Sierra

Arquitecto Urbanista

• Fusagasugá - Cundinamarca •

Fusagasuga martes, 17 de febrero de 2026

Señor(es):

MZ B LO 4 URB SANTA ANITA

Dir. Predio Vecino: MZ B LO 4 URB SANTA AN

Sec./Loc./Barrio/Vereda: URBANIZACIÓN SAN

Fusagasuga

Cod. Operativo	0110	Cod. Ciudad	005	Zona Carga	MO
DESTINO: FUSAGASUGA CUNDINAMARCA				Zona Documento MO	
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: DATOS ADICIONALES A LA DIRECCION				SOLUCIÓN: DEVOLUCIÓN AL REMITENTE	
CONFIRMACION DE ENVIO No. 1					
Destinatario:					
Dirección: KR 8 # 7 - 36 OF 217 CC ESCORIAL CENTER					
C.P.: 252211150				Tel. 3242803635	
Observaciones:					
LA DIRECCION INDICADA NO ES CORRECTA Y NO HAY NUMERO TELEFONICO DE DESTINATARIO PARA VALIDAR INFORMACION					
Usuario y ciudad de Conf. TORRESA (FUSAG) Fecha Conf. 2/21/2026					



CURADURÍA URBANA 1

César Augusto Aguilera Sierra

Arquitecto Urbanista

• Fusagasugá - Cundinamarca •

AVISO DE COMUNICACIÓN Y CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES
EXPEDIENTE 25290-1-26-0061

El Curador Urbano N° 1 de Fusagasugá, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en los Artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015 y los Artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO), se permite citar al vecino colindante del predio que se relaciona con la solicitud de licencia descrita a continuación, para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de la misma, debido a la imposibilidad de efectuar la entrega de la citación por medio de correo certificado de la empresa Servientrega, por la causal de Rehusado.

Nombre vecino	Dirección	Servidor de correo	Citación
CL 16C 15 06	URBANIZACIÓN SANTA ANITA	Servientrega	Guía 9188856839

Que conforme a lo estipulado en las normas citadas en este despacho se radicó una solicitud de licencia urbanística, con las características que a continuación se describen:

- RADICACIÓN: 25290-1-26-0061
- FECHA DE RADICACIÓN: 17 febrero del 2026
- TITULAR DE LA SOLICITUD: ISAC SANTISTEBAN, MARIO RAMOS
- DIRECCION DEL INMUEBLE: LT
- CLASE DE LICENCIA: CONSTRUCCIÓN
- MODALIDAD DE LICENCIA: Propiedad horizontal, Obra Nueva
- USO: Vivienda Multifamiliar

Con fundamento en lo anterior lo citamos para que si usted lo estima conveniente, se haga parte en el trámite administrativo y presente sus objeciones a través del correo electrónico info@curaduria1fusagasuga.com a la expedición de la Licencia Urbanística, de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, dentro del término comprendido desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. Para su mayor información y conocimiento del proyecto permítame comunicarle que el expediente con sus respectivos planos se encuentra a su disposición en este despacho y podrá solicitar copias del mismo, a sus costas, si así lo desea, para lo cual le informamos que la Curaduría Urbana N° 1 de Fusagasugá, está ubicada en la carrera 6 N° 7-36 LOC 217 y lo atenderemos previa cita programada a través del correo electrónico info@curaduria1fusagasuga.com.

CÉSAR AUGUSTO AGUILERA SIERRA
Arquitecto Urbanista
CURADOR URBANO PRIMERO DE FUSAGASUGÁ



CURADURÍA URBANA 1

César Augusto Aguilera Sierra

Arquitecto Urbanista

• Fusagasugá - Cundinamarca •

Fusagasugá martes, 17 de febrero de 2026

Señor(es):

CL 16 C 15 06

Dir. Predio Vecino: CL 16 C 15 06

Sec./Loc./Barrio/Vereda: URBANIZACIÓN SAI

Fusagasugá

servientrega

9188856839

Cod. Operativo	0110	Cod. Ciudad	005	Zona Carga	MO	Zona Documento	MO
DESTINO: FUSAGASUGA CUNDINAMARCA				Posición Rack			
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: DATOS ADICIONALES A LA DIRECCIÓN				SOLUCIÓN: DEVOLUCIÓN AL REMITENTE			
CONFIRMACION DE ENVIO No. 1							
Destinatario:							
Dirección: KR 6 # 7 - 36 OF 217 CC ESCORIAL CENTER							
C.P.: 252211150				Tel: 3242803636			
Observaciones: LA DIRECCIÓN INDICADA NO ES CORRECTA Y NO HAY NUMERO TELEFONICO DE DESTINATARIO PARA VALIDAR INFORMACION							
Usuario y ciudad de Conf: TORREDA (FUSAG) Fecha Conf: 2/21/2026							

BO-ME-MI-G-FEB-2026



CURADURÍA URBANA 1

César Augusto Aguilera Sierra

Arquitecto Urbanista

• Fusagasugá - Cundinamarca •

AVISO DE COMUNICACIÓN Y CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES
EXPEDIENTE 25290-1-26-0061

El Curador Urbano N° 1 de Fusagasugá, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en los Artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015 y los Artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO), se permite citar al vecino colindante del predio que se relaciona con la solicitud de licencia descrita a continuación, para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de la misma, debido a la imposibilidad de efectuar la entrega de la citación por medio de correo certificado de la empresa Servientrega, por la causal de Rehusado.

Nombre vecino	Dirección	Servidor de correo	Citación
KR 15 16B 07	URBANIZACION SANTA ANITA	Servientrega	Guía 9188856837

Que conforme a lo estipulado en las normas citadas en este despacho se radicó una solicitud de licencia urbanística, con las características que a continuación se describen:

- RADICACIÓN: 25290-1-26-0061
- FECHA DE RADICACIÓN: 17 febrero del 2026
- TITULAR DE LA SOLICITUD: ISAC SANTISTEBAN, MARIO RAMOS
- DIRECCION DEL INMUEBLE: LT
- CLASE DE LICENCIA: CONSTRUCCIÓN
- MODALIDAD DE LICENCIA: Propiedad horizontal, Obra Nueva
- USO: Vivienda Multifamiliar

Con fundamento en lo anterior lo citamos para que si usted lo estima conveniente, se haga parte en el trámite administrativo y presente sus objeciones a través del correo electrónico info@curaduria1fusagasuga.com a la expedición de la Licencia Urbanística, de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, dentro del término comprendido desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. Para su mayor información y conocimiento del proyecto permítame comunicarle que el expediente con sus respectivos planos se encuentra a su disposición en este despacho y podrá solicitar copias del mismo, a sus costas, si así lo desea, para lo cual le informamos que la Curaduría Urbana N.º 1 de Fusagasuga, está ubicada en la carrera 6 N° 7-36 LOC 217 y lo atenderemos previa cita programada a través del correo electrónico info@curaduria1fusagasuga.com.

CÉSAR AUGUSTO AGUILERA SIERRA
Arquitecto Urbanista
CURADOR URBANO PRIMERO DE FUSAGASUGÁ



CURADURÍA URBANA 1

César Augusto Aguilera Sierra
Arquitecto Urbanista

• Fusagasugá - Cundinamarca •

Fusagasuga martes, 17 de febrero de 2026

Señor(es):

KR 15 16 B 07

Dir. Predio Vecino: KR 15 16 B 07

Sec./Loc./Barrio/Vereda: URBANIZACIÓN SANTA ANITA
Fusagasuga

Ced. Operativa	0110	Cod. Ciudad	005
Zona Carga	MO	Zona Documenta	MO
DESTINO: FUSAGASUGA CUNDINAMARCA		Posición Rech.	
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: DATOS ADICIONALES A LA DIRECCIÓN		SOLUCIÓN: DEVOLUCIÓN AL REMITENTE	
CONFIRMACION DE ENVIO No 1			
Destinatario:			
Dirección: KR 6 # 7 - 36 OF 217 CC ESCORIAL CENTER			
C. P.: 252211150		Tel: 3242803838	
Observaciones: LA DIRECCION INDICADA NO ES CORRECTA Y NO HAY NUMERO TELEFONICO DE DESTINATARIO PARA VALIDAR INFORMACION			
Usuario y ciudad de Conf: TORREDSA (FUSAG)		Fecha Conf: 2/21/2026	



CURADURÍA URBANA 1

César Augusto Aguilera Sierra

Arquitecto Urbanista

Fusagasugá - Cundinamarca

AVISO DE COMUNICACIÓN Y CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES EXPEDIENTE 25290-1-26-0061

El Curador Urbano N° 1 de Fusagasugá, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en los Artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015 y los Artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO), se permite citar al vecino colindante del predio que se relaciona con la solicitud de licencia descrita a continuación, para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de la misma, debido a la imposibilidad de efectuar la entrega de la citación por medio de correo certificado de la empresa Servientrega, por la causal de Refusado.

Nombre vecino	Dirección	Servidor de correo	Citación
MZ B LO 22	URBANIZACIÓN SANTA ANITA	Servientrega	Cita 21/02/2026

Que conforme a lo estipulado en las normas citadas en este despacho se radicó una solicitud de licencia urbanística, con las características que a continuación se describen:

- RADICACIÓN: 25290-1-26-0061
- FECHA DE RADICACIÓN: 17 febrero del 2026
- TITULAR DE LA SOLICITUD: ISAC SANTISTEBAN, MARIO RAMOS
- DIRECCIÓN DEL INMUEBLE: LT
- CLASE DE LICENCIA: CONSTRUCCIÓN
- MODALIDAD DE LICENCIA: Propiedad horizontal, Obra Nueva
- USO: Vivienda Multifamiliar

Con fundamento en lo anterior lo citamos para que si usted lo estima conveniente, se haga parte en el trámite administrativo y presente sus objeciones a través del correo electrónico info@curaduria1fusagasuga.com a la expedición de la Licencia Urbanística, de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, dentro del término comprendido desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. Para su mayor información y conocimiento del proyecto permitame comunicarle que el expediente con sus respectivos planos se encuentra a su disposición en este despacho y podrá solicitar copias del mismo, a sus costas, si así lo desea, para lo cual le informamos que la Curaduría Urbana N° 1 de Fusagasuga, está ubicada en la carrera 6 N° 7-36 LOC 217 y lo atenderemos previa cita programada a través del correo electrónico info@curaduria1fusagasuga.com.

CÉSAR AUGUSTO AGUILERA SIERRA
Arquitecto Urbanista
CURADOR URBANO PRIMERO DE FUSAGASUGÁ



CURADURÍA URBANA 1

César Augusto Aguilera Sierra

Arquitecto Urbanista

Fusagasugá - Cundinamarca

Fusagasuga martes, 17 de febrero de 2026

Señor(es):

MZ B LO 22 URB SANTA ANITA

Dir. Predio Vecino: MZ B LO 22 URB SANTA ANITA

Sec./Loc./Barrio/Vereda: URBANIZACIÓN SANTA AN

Fusagasuga

Cod. Operativo: 0110	Cod. Ciudad: 006	Carga: 000	Cod. Documento: MD
Destino: FUSAGASUGA CUNDINAMARCA			
Servicio de devolución: DATOS ADICIONALES A LA DIRECCIÓN		Servicio de devolución: AL DESTINATARIO	
CONFIRMACIÓN DE ENVÍO No. 1			
Destinatario:			
Dirección: KR 6 # 7 - 36 OF 217 CC ESCORIAL CENTER			
C.P.: 25221150		Tel: 324303038	
Observaciones: LA DIRECCIÓN INDICADA NO ES CORRECTA Y NO HAY NÚMERO TELEFÓNICO DE DESTINATARIO PARA VALIDAR LA DIRECCIÓN			
Ubicación y ciudad de envío: FUSAGASUGA		Fecha Envío: 20/02/2026	



CURADURÍA URBANA 1

César Augusto Aguilera Sierra

Arquitecto Urbanista

• Fusagasugá - Cundinamarca •

AVISO DE COMUNICACIÓN Y CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES
EXPEDIENTE 25290-1-26-0061

El Curador Urbano N° 1 de Fusagasugá, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en los Artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015 y los Artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO), se permite citar al vecino colindante del predio que se relaciona con la solicitud de licencia descrita a continuación, para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de la misma, debido a la imposibilidad de efectuar la entrega de la citación por medio de correo certificado de la empresa Servientrega, por la causal de Rehusado.

Nombre vecino	Dirección	Servidor de correo	Citación
KR 15 16B 05	URBANIZACION SANTA ANITA	Servientrega	Guia 9188856836

Que conforme a lo estipulado en las normas citadas en este despacho se radicó una solicitud de licencia urbanística, con las características que a continuación se describen:

- RADICACIÓN: 25290-1-26-0061
- FECHA DE RADICACIÓN: 17 febrero del 2026
- TITULAR DE LA SOLICITUD: ISAC SANTISTEBAN, MARIO RAMOS
- DIRECCION DEL INMUEBLE: LT
- CLASE DE LICENCIA: CONSTRUCCIÓN
- MODALIDAD DE LICENCIA: Propiedad horizontal, Obra Nueva
- USO: Vivienda Multifamiliar

Con fundamento en lo anterior lo citamos para que si usted lo estima conveniente, se haga parte en el trámite administrativo y presente sus objeciones a través del correo electrónico info@curaduria1fusagasuga.com a la expedición de la Licencia Urbanística, de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, dentro del término comprendido desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. Para su mayor información y conocimiento del proyecto permítame comunicarle que el expediente con sus respectivos planos se encuentra a su disposición en este despacho y podrá solicitar copias del mismo, a sus costas, si así lo desea, para lo cual le informamos que la Curaduría Urbana N.º 1 de Fusagasuga, está ubicada en la carrera 6 N° 7-36 LOC 217 y lo atenderemos previa cita programada a través del correo electrónico info@curaduria1fusagasuga.com.

CÉSAR AUGUSTO AGUILERA SIERRA
Arquitecto Urbanista
CURADOR URBANO PRIMERO DE FUSAGASUGÁ



CURADURÍA URBANA 1

César Augusto Aguilera Sierra

Arquitecto Urbanista

• Fusagasugá - Cundinamarca •

Fusagasuga martes, 17 de febrero de 2026

Señor(es):

KR 15 16 B 05

Dir. Predio Vecino: KR 15 16 B 05

Sec./Loc./Barrio/Vereda: URBANIZACIÓN SANTA ANITA

Fusagasuga

Ces. Operativo	0110	Cod. Ciudad	005
Zona Carga		MO	Zona Documento
DESTINO: FUSAGASUGA CUNDINAMARCA		Posición Rack	
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN, DATOS ADICIONALES A LA DIRECCIÓN		SOLUCIÓN REMITENTE	
CONFIRMACION DE ENVIO No. 1			
Destinatario:			
Dirección: KR 6 # 7 - 38 OF 217 CC ESCORIAL CENTER			
C. P.: 252211150		Tel: 3242803636	
Observaciones:			
LA DIRECCION INDICADA NO ES CORRECTA Y NO HAY NUMERO TELEFONICO DE DESTINATARIO PARA VALIDAR INFORMACION			
Usuario y ciudad de Conf: TORREDA (FUSAG)		Fecha Conf.: 2/21/2026	